

MUNICIPIO E

Acta N° 81

Sesión Extraordinaria – reunión Presupuesto

09/02/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Municipal Martha Gutierrez ni su suplente

Orden del día: Presupuesto

- Previos:

- Susana Camarán: Me llamaron vecinos informando que la Plaza Echegaray y Espronceda, muy sucia, mucha basura, podas y papeleras desbordada.
- Diego Murara: leyó el mail que envió Hebert Figueroa, que hacía énfasis a la chipeadora y el camión, no tenemos respuesta de la I.M. con el tema del envío del camión por eso propone la compra de un camión además de la maquina barredora, ver de donde podemos sacar dinero.
- Diana Spatakis: solicita realizar inspección en Avda., Italia y Blanco Acevedo, ayer vimos el expediente que solicitaban autorización para pavimentar, hoy paso por ahí y ya están haciendo la obra.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Objetivos Específicos:

- 1.1: Se vota afirmativo 4/4 el objetivo general “Aumentar el conocimiento que tiene el vecino de la gestión Municipal” y sus 6 actividades.
 - 1.2: Se vota afirmativo 4/4 el objetivo general “Mejorar el conocimiento que tiene el Municipio de las necesidades y expectativas de los vecinos” y sus 3 actividades.
 - 1.3: Se vota afirmativo 4/4 el objetivo general “Rendir cuentas anuales a la población” y sus 3 actividades.
 - 2.1: Se vota afirmativo 4/4 el objetivo general “Mejorar la interacción social real y efectiva entre el Municipio y las organizaciones sociales para aumentar la cooperación y la corresponsabilidad” y sus 3 actividades.
 - 3.1: Se vota afirmativo 4/4 el objetivo general “Promover la responsabilidad social empresarial” y su actividad.
 - 4.1: Se vota 2/4 y se aprueba aplicando el Art. 14, numeral III del Decreto 33209 el objetivo general “Aumentar la cantidad de alternativas para el desarrollo de las capacidades de las personas” y su actividad.
- Diana Spatakis: no lo vota porque no es competencia nuestra, no porque no este de

acuerdo con el espíritu.

Susana Camarán: está de acuerdo con lo que dice Diana Spatakis. Y recuerda que en la primer reunión de trabajo del POA se solicitó la información sobre las instituciones que solicitaron el programa y aún no ha sido entregada.

Diego Murara y Francisco Platero votan afirmativo por este objetivo.

- 5.1: Se vota afirmativo 4/4 el objetivo general "Aumentar la integración entre los vecinos del Municipio" y sus 2 actividades.

- 5.2: El objetivo general "Aumentar y fortalecer la colaboración a las organizaciones sociales, culturales y deportivas del Municipio" y sus 2 actividades queda en suspenso.

Susana Camarán: en la actividad 2, falta descripción de que son 3 actividades de voluntariado social. Se había definido la de limpieza de playas, la de medio ambiente y la de recuperación de espacio público

Platero: informa que acordó con Murara redistribuir presupuesto para la compra de una barredora y un camión de recolección trasera y que entienden de este objetivo se puede sacar todo el que inicialmente tenía asignado.

Diana Spatakis: vamos a votar en contra, no hemos visto una planificación con recorrida, etc.

No hay debida planificación coordinada con Central.

Diego Murara: si la I.M. no hace lo que tiene que hacer como hasta ahora, vamos a regularizar la situación en el año 2019.

Con relación al punto 5. 2 no lo vota, hay cosas mas importantes para priorizar.

Este objetivo queda en suspenso.

- 5.3: Cuyo objetivo general es "Brindar servicios a los colectivos más vulnerables" tiene 3 actividades. La actividad 1, es votada negativamente por Diana Spatakis y Susana Camarán, Francisco Platero y Diego Murara votan afirmativo. Por lo tanto se aprueba la actividad 1 en aplicación del Art. 14, numeral III del Decreto 33209.

Las otras 2 actividades se aprueban 4/4.

- 5.4: Cuyo objetivo general es "Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del Municipio" y tiene 4 actividades queda en suspenso hasta que la Mesa de Equidad y Género del Municipio realice su propuesta.

- 6,1: Su objetivo general es "Mejorar parques y plazas públicos para que sean más disfrutables" y la actividad es "Plan de mantenimiento y renovación de plazas y espacios públicos"

Susana Camarán: al no tener los insumos para realizar la priorización es que solicitamos más plazo

Francisco Platero: tiene los datos de las plazas priorizadas para cada CCZ's.

Susana Camarán: esa decisión la toma el Gobierno Municipal, ellos nos tienen que dar el estado de cada plaza. Y es lo que pedimos en la primer reunión del 5 de enero.

Francisco Platero: el propone dejar este objetivo también en suspenso.

Diego Murara: propone sacar \$ 1.000.000 a esta actividad para distribuir en las diferentes plazas.

Francisco Platero: sacar \$ 1.000.000

Diana Spatakis: acá importa mucho el trabajo de los Concejos Vecinales.

Pedir informe a los 3 CCZ's del estado de las plazas en el territorio.

Susana Camarán: no vota. Ni en contra ni a favor, solicita tiempo y votar con conocimiento.

Consulta por la posibilidad de aplicar el art. 18 del TOCAF, considerando que los tiempos para la compra del camión de levante trasero y la nueva barredora harán que los vehículos estén disponibles recién para 2018

Pide que se averigüe esto antes de decidir quitar presupuesto de objetivos tan importantes como 5.2 y 6.1.

Francisco Platero: vamos a averiguar eso.

Objetivo 6.1 queda en suspenso.

- 6.2: Su objetivo general es "Mantener la iluminación del Municipio" y tiene 4 actividades. Se aprueba por 4/4.

- 6.3: Cuyo objetivo general es "Mejorar la limpieza y la salubridad del Municipio" tiene 8 actividades.

Susana Camarán: podemos poner la compra de la barredora y del camión en este punto.

Francisco Platero: estamos de acuerdo en hacer estas 2 compras con dinero del año 2018.

Susana Camarán: ver artículos 17 y 18 del TOCAF.

Francisco Platero: si tenemos que tener la plata puesta para poder hacer la reserva que hacemos?

Susana Camarán: por eso tenemos que averiguar.

Hay que asegurar que para el año 2018 tengamos ese dinero.

La forma de hacerlo es en función a esta actividad.

Este objetivo 6.3 queda en suspenso.

- 6.4: "Mejorar infraestructura vial del Municipio" y tiene 5 actividades asociadas

Francisco Platero: el pediría sacar plata de este objetivo.

Este objetivo 6.4 queda en suspenso.

- 6.5: El objetivo general es "Promover el desarrollo ambiental sustentable" tiene 4 actividades asociadas.

Susana Camarán: en la actividad 4 quedaron sin definir cuantas son las instituciones en las cuales no se puso contenedores para definir el número y saber cuantos contenedores se compraron. Y para eso necesitábamos la presencia de Diego en el sistema cuantas eran.

Diego Murara: quedaron 2 instituciones que nunca le contestaron y se compraron 30 contenedores.

Se aprueba por unanimidad el objetivo incluyendo en la actividad 4 que van a ser 30 contenedores.

- 6.6: Se aprueba 4/4 el objetivo "Mejorar la calidad de vida de las personas que hoy viven en asentamientos" que tiene 4 actividades asociadas.

- 6.7: "Mantenimiento del Arbolado público" con 3 actividades asociadas.

Francisco Platero: propone dejarlo en suspenso hasta ver si podemos sacar plata del año 2018 para comprar el camión y la barredora.

Se acepta lo propuesto.

Objetivo 6.7 queda en suspenso.

- 7.1: El objetivo es "Conocer la satisfacción de los vecinos con la gestión municipal" y tiene una sola actividad.

Suspenso.

- 7.2: El objetivo es "Sistematizar, documentar y difundir los procesos de gestión del Municipio", tiene una sola actividad.

La bancada FA propone cambiar el responsable, tiene que ser el Alcalde.

Se aprueba 4/4 con la modificación solicitada.

- 7.3: El objetivo es "Funcionamiento de las oficinas y cantones Municipales" y tiene una sola actividad asociada

La bancada FA propone cambiar el responsable, tiene que ser el Alcalde por tratarse de tema de su estricta competencia-

Se aprueba 4/4 con la modificación solicitada

- 8: falta este objetivo, ver porque no está ingresado.

- 9.1: Se aprueba 4/4 el objetivo general es "Mejorar la tecnología para la realización de gestiones del Municipio" y tiene 2 actividades asociadas.

Siendo las 19:15 horas se levanta la sesión.